

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL PERIODO AÑO 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS CIA. LTDA.
CIUDAD.-

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

Estimados Socios:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía y, dando cumplimiento a normas legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, me permito poner a su consideración el presente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico-financiero del año 2013:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2013.

Dentro de los objetivos planteados que se han cumplido en el ejercicio económico está el captar nuevos mercados lo que ha permitido generar más ingresos, ya que se logró la contratación de los siguientes proyectos:

- Actualización Técnica y Presupuestaria de la Documentación existente para Ampliación del Sistema de Bombeo Chongón y Optimización del Sistema Actual de Bombeo.
- Fiscalización de los Estudios del Proyecto de Tránsito Río Daule-Pedro Carbo.
- Fiscalización de la Consultoría de Actualización del Plan Hidráulico Acueducto Daule-Santa Elena (PHASE).

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La Junta General Extraordinaria de Accionista el 3 de Enero de 2013 de la ciudad de Cuenca, se otorga el nombramiento por unanimidad al Gerente General como lo establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, por el lapso de dos años al Ing. Cristian Mauricio Idrovo Astudillo, según Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el documento 199 de fecha 25 de Enero de 2013

A su vez la Junta General Extraordinaria el 07 de Enero de 2013 en la ciudad de Cuenca, se nombró por unanimidad al Presidente de la Compañía por el periodo de dos años, según lo establece el Art. 29 de los Estatutos Sociales de la Compañía, al Ing. Santiago Antonio Aguilera Astudillo, según Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el documento 198 de fecha 25 de Enero de 2013.

En cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el directorio, en sesión celebrada el 5 de Julio de 2013 se resolvió el Cambio de Domicilio de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y la consecuente reforma del Art. 2 Estatuto Social de la Compañía, dado y registrado en el Registro Mercantil del cantón Cuenca a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

3.-Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como ya es de su conocimiento durante el año 2013 se han hecho gestiones legales para recuperar la cartera por cobrar del Municipio del Guabo al contratar al Ab. Dr. Patricio Padrón para que realice las demandas respectivas.

Se comenzaron también las gestiones legales para recuperar la cartera del Municipio del Ventanas por realización de los servicios de Fiscalización del Contrato Complementario

En el ámbito laboral se puede indicar que por culminación de los trabajos con el Municipio del Ventanas, se liquidó a todo el personal que trabajaba en ese proyecto de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y fue legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

4.- Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Los resultados contables del ejercicio son muestra que la Compañía logró mejorar su rentabilidad. La utilidad obtenida en el presente ejercicio permitió incrementar nuestro patrimonio, cumpliendo con las expectativas de rentabilidad de nuestros socios. El total del activo incrementó de \$ 428.700.80 en el 2012 a \$ 445.765,12. La utilidad del ejercicio neta en el año 2013 fue de \$ 50.516,28.

Los índices financieros son los siguientes:

Índice de Solvencia		
Activo Corriente	332.553,78	= 2,50
Pasivo Corriente	133.256,84	

Los que significa que por cada \$ 1.00 de Pasivo la empresa cuenta con \$ 2.50 de respaldo en el activo corriente para el año 2013. Este índice nos indica en qué proporción a las exigibilidades a corto plazo, están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo.

Índice Estructural		
Patrimonio	179.386,07	= 0,40
Activo Total	445.765,12	

Este índice muestra cómo participan los recursos propios del ente en el Activo Total de la Empresa, su resultado muestra que el 40% de los activos está financiado por los accionistas.

El patrimonio neto con respecto al activo de la compañía demuestra la solidez financiera, resultado del incremento en ventas con respecto al año anterior

Índice Endeudamiento		
Pasivo Total	266.379,05	= 1.48
Patrimonio	179.386,07	

Este índice mide la capacidad para responder por obligaciones a Largo Plazo, este índice dá una idea general sobre la solidez y la credibilidad crediticia de la empresa. Estamos cumpliendo con nuestros proveedores y las instituciones del estado, ya que de los valores reflejados al final del 2013 se han reducido significativamente.

5.-Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En calidad de administrador de la compañía propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013 se destine el 5% a la cuenta de Reserva Legal y la diferencia se envíe a la cuenta Utilidades Acumuladas a fin de incrementar el Patrimonio de la Compañía, lo que nos permitirá aumentar nuestra capacidad para ser contratistas del Estado.

6.-Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2013.

El objetivo de esta administración para el siguiente año es el de diversificar el abanico de productos de Consultoría, Fiscalización y Construcción, a fin de obtener mayores ingresos que se conviertan en una mejor liquidez.

A fin de mejorar los servicios ofertados, la empresa propone obtener una Certificación ISO en Gestión de Proyectos (ISO 10006 o 21500), teniendo en cuenta que las acreditaciones también son certificadas por el Estado en los procesos de Contratación.

Nos esforzaremos porque nuestras estrategias permitan mantener o mejorar los índices financieros obtenidos en el 2013 al incrementar los ingresos y tener un control de los gastos, cuyo resultado nos permitirán aumentar el Patrimonio a fin de cumplir con las nuevas exigencias en cuanto a la relación del valor del contrato vs Patrimonio.

Crear políticas de Calidad en Control de Documentos.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al ser nuestra empresa un Contratista del Estado, estamos directamente ligados con las disposiciones contractuales entre las que nos obligamos a cumplir con cláusulas que disponen que los productos son de propiedad exclusiva del contratante.

Bajo este antecedente la empresa ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en los contratos, liberando información exclusivamente a la Entidad Contratante, sin comprometer el sigilo de los resultados obtenidos.

Es todo cuanto puedo informarles, con respecto a la marcha de la compañía.

Atentamente,


Cristian Mauricio Idrovo Astudillo
GERENTE GENERAL